

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 29 del 2.015

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PORTERO S.A. "INMOPORTERO"**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone la Resolución No.92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, la Compañía no ha tenido actividad comercial alguna, por tanto no existe nada sobre lo cual deba informar.

Atentamente,


Ing. Vanessa Ruiz Venegas
Comisario
C.I.0918959107

Exp.No.126149